



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

Grupo Temático N° 3: Calidad del Trabajo y el empleo y formas de inserción laboral

Coordinadores: Agustín Salvia, Eduardo Chávez Molina y Guillermina Comas

El empleo no registrado como mecanismo de compensación a la ineficiencia del capital radicado en Argentina

Autor/es: Villanova Nicolás

E – mails: nicovillanova@yahoo.com.ar

Autor/es: Cominiello Sebastián

E – mails: scominiello@yahoo.com.ar

Pertenencia institucional: Centro de Estudios e Investigación Social

Introducción

Este trabajo tiene por objeto analizar el empleo no registrado como mecanismo para mantener la rentabilidad de capitales ineficientes en Argentina. A partir del estudio de fuentes estadísticas del Ministerio de Trabajo y del INDEC, nos proponemos observar cómo el trabajo en negro deja de ser una característica de la Argentina pos2001 y se transforma en una condición estructural tanto en el ámbito privado como en el estatal, es decir del capitalismo argentino en su conjunto. A su vez, podremos dimensionar, por un lado las magnitudes de esas transferencias y por el otro una evolución del desempleo que se relaciona con la estructura del trabajo en negro.

En un contexto de elevada inflación, pérdida de capacidad adquisitiva de los trabajadores y una severa caída del consumo, aparece nuevamente un debate que lleva varios años. El debate que supo estar en cierta medida presente durante la época kirchnerista aparece en estos tiempos, sobre todo luego de que, en 2015, Macri anunciara la eliminación de este impuesto como eje de su candidatura presidencial. En marzo de 2017, siguen tributando este impuesto los asalariados y los jubilados. En efecto, el Impuesto a las Ganancias que pagan los asalariados, que no es más que una confiscación del salario, repercute en la caída del poder de compra de los trabajadores y pone un freno a la paritaria: la no actualización del



mínimo no imponible incrementa la cantidad de obreros del sector formal de la economía que tributan al fisco cuando se les aumenta el salario.

A su vez, todo el asunto del Impuesto a las Ganancias remite a la crisis del déficit fiscal, por ello el macrismo, al igual que el kirchnerismo antes, intenta saldar una parte de esa crisis descargando el ajuste sobre la fracción mejor paga de la clase obrera. Puede inferirse que, para ambos gobiernos, la disyuntiva es: o bien, se incrementa el tributo al fisco a través de Ganancias o, de lo contrario, se viene un ajuste más agudo y feroz, o sea, una disminución del gasto público (menor empleo estatal –y por lo tanto mayor desempleo-, disminución de la Asignación Universal por Hijo y desmantelamiento de buena parte del aparato asistencial del Estado). Ambos gobiernos pretenden (y pretendieron) hacernos creer que la única manera de resolver el déficit fiscal es por la vía de más impuestos a la clase obrera, como si las empresas capitalistas no estuvieran exentas de pagar altos valores en materia impositiva y como si ellas no recibieran grandes masas de dinero en transferencias y subsidios del Estado.

No obstante, el Impuesto a las Ganancias es sólo un aspecto del problema. Lo que ningún capitalista ni sus representantes del Estado están dispuestos a cuestionar es la gran masa de riqueza que obtiene el capital con ahorrarse los costos laborales que implica la contratación de empleados en negro. Pero otra faceta oculta, es que este ahorro presupone la manutención de capitales inútiles, cuya ineficiencia, a su vez, es compensada por subsidios del Estado los cuales se recaudan con el impuesto al salario y al consumo, entre otros, que brotan de la clase obrera. De esta forma, los obreros mejores pagos, “subsidian” a los capitales ineficientes de argentina.

El gran boquete. Como son las transferencias entre los capitales y el Estado.

Aún tratándose de elevadas sumas recaudadas por el Estado, el Impuesto a las Ganancias (o ya podríamos decir *al salario*) no es la mayor erogación o confiscación que brota de la clase obrera. Hay otras sumas de dinero con las que se beneficia el capital y que no han sido cuestionadas hasta el momento. Se trata de grandes cifras de dinero que se ahorran las empresas que contratan empleados en negro.

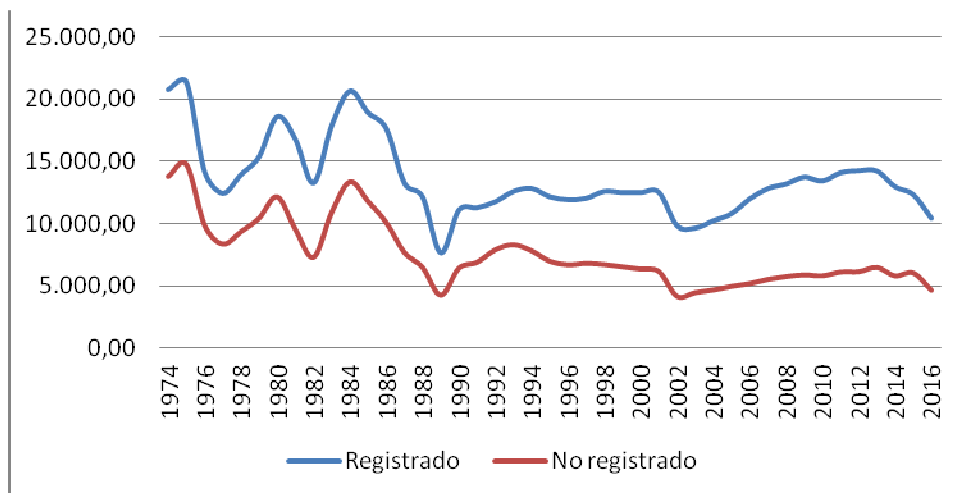
Los obreros no registrados no gozan de los derechos más elementales de cualquier trabajador en relación de dependencia: no tienen vacaciones pagas, están imposibilitados de discutir una paritaria porque no se encuentran sindicalizados ni bajo convenio, no les descuentan para la jubilación ni gozan de aportes para la cobertura médica. Son quienes padecen la mayor tasa de explotación de los obreros



en activo. En la Argentina actual, la masa de empleados “en negro” suma alrededor de 4 millones de personas. Es decir, una cantidad que constituye el 33% del conjunto de los asalariados.

Las empresas que no declaran a los obreros se ahorran fortunas en salarios y aportes a la seguridad social, es decir, las cargas sociales. De este modo, estos capitalistas se benefician dos veces: por un lado no pagan cargas sociales, y luego el salario que abonan es menor que el neto de un empleado en blanco.

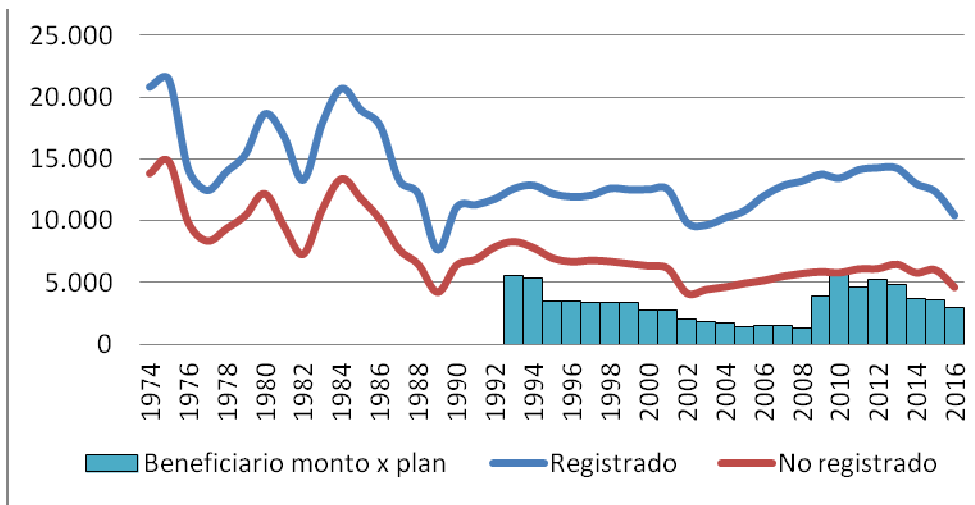
Gráfico 1. Salario neto de los asalariados registrados y no registrados (en pesos de 2016), GBA de 1974 a 1990, 1991-2015 Total de Aglomerados Urbanos.



Fuente: CEICS en base a EPH

Por su parte, el Estado también ahorra grandes sumas de dinero en el ahorro salarial y cargas sociales cuando otorga los planes de empleo.

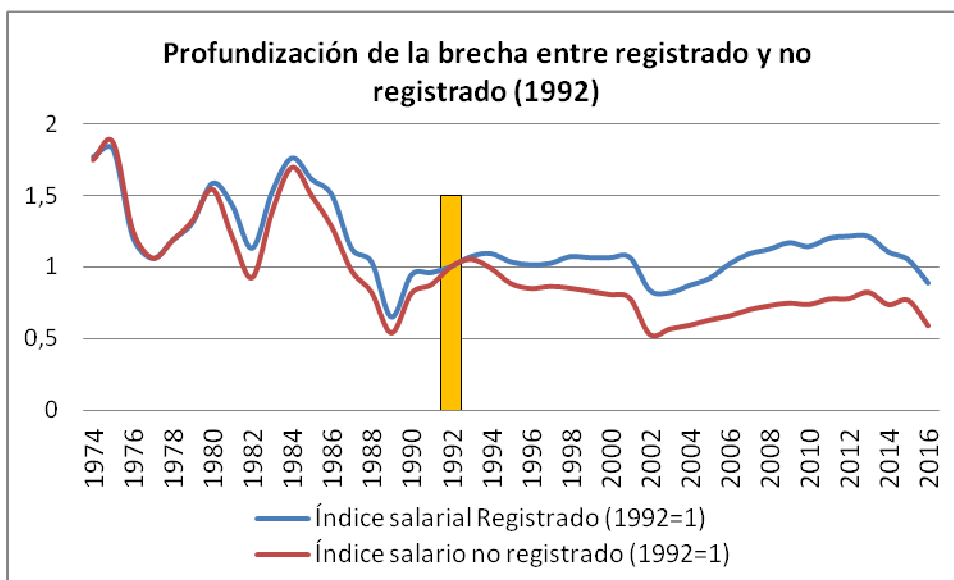
Gráfico 2. Evolución de ingresos netos de los asalariados registrados, no registrados y beneficiarios de planes (en pesos de 2016), GBA de 1974 a 1990, 1991-2015 Total de Aglomerados Urbanos.



Fuente: CEICS en base a EPH

Al estimar la disparidad salarial existente entre obreros en negro y beneficiarios de planes de empleo con el salario promedio de los trabajadores registrados de la economía, el ahorro sólo en el año 2015 fue de 235 mil millones de pesos.

Gráfico 3. Relación entre salario neto de los asalariados registrados y no registrados (en pesos de 2016), GBA de 1974 a 1990, 1991-2015 Total de Aglomerados Urbanos.



Fuente: CEICS en base a EPH

Por su parte, el ahorro de las empresas y el Estado en cargas sociales para esas mismas fracciones de clase fue, durante el mismo año, de 162 mil millones de pesos. De modo que, el ahorro de los empresarios durante el año 2015 por la disparidad salarial existente respecto de los trabajadores



registrados y las cargas sociales fue de 397.000 millones de pesos.¹ Al dólar oficial, ese monto fue de 42.800 millones de dólares.

Cuadro 1. Ahorro salarial y en cargas sociales del empleo en negro comparado con la recaudación del Impuesto a las Ganancias (4ta categoría).

Año	Ahorro salarial y en cargas sociales por contratación de empleo en negro		Recaudación anual por Impuesto a las Ganancias (4ta categoría)	Ahorro por contratación de empleo en negro / Recaudación anual en Ganancias (4ta categoría) -en %-
	En millones de pesos	En millones de dólares	En millones de pesos	
2004	43.034,95	14.630,40	1.558,16	2.661,9
2005	50.851,59	17.395,17	1.576,79	3.125,0
2006	63.647,59	20.705,19	1.919,82	3.215,3
2007	72.436,97	23.251,44	2.809,18	2.478,6
2008	86.938,25	27.491,95	3.412,91	2.447,3
2009	102.379,92	27.453,22	5.017,78	1.940,3
2010	124.623,00	31.853,07	6.674,82	1.767,1
2011	161.366,68	39.074,44	10.688,73	1.409,7
2012	206.051,58	45.281,31	15.244,40	1.251,7
2013	247.822,12	45.227,51	21.558,50	1.049,5
2014	320.033,35	39.419,97	31.413,84	918,8
2015	396.878,74	42.823,25	Sin datos	-

Fuente: CEICS en base a EPH y AFIP.

¿Qué representa esta cantidad de dinero? Podríamos establecer varias comparaciones y todas ellas serían muy pedagógicas para entender semejante suma. Por ejemplo, durante los años 2013 y 2014 el ahorro en empleo en negro superó en un 20% y un 38% respectivamente a las reservas internacionales en dólares del Banco Central. A su vez, si comparamos el ahorro por la existencia de empleo en negro durante el año 2014 con lo que el Estado recaudó por el *impuesto al salario* (es decir, la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias) para ese mismo año el resultado es que el ahorro constituye

¹Para estimar el ahorro en salario y cargas sociales de las empresas por contratar empleo en negro se calculó la diferencia salarial entre asalariados no registrados y beneficiarios de planes de empleo respecto del ingreso mensual de los asalariados registrados, como también, el porcentaje que representan las cargas sociales respecto del salario neto. Estos cálculos fueron multiplicados por la cantidad de obreros en negro y beneficiarios y, posteriormente, por 12 meses para estimar el ahorro anual. La cuenta fue elaborada por el CEICS en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares e Informes de Seguridad Social de la AFIP.



casi un 920% más. Es decir, la magnitud total del ahorro por el empleo en negro fue 9,2 veces más elevado que el impuesto al salario.

Esto último dato, es más que persuasivo, ya que expresa que todo ese monto de dinero que se recauda por la vía del Impuesto a las Ganancias y que constituye una parte del presupuesto de la ANSES para pagar aquello que no es garantizado por las empresas que no registran a sus empleados (Asignaciones Familiares o Jubilación) representa sólo una ínfima parte del ahorro del capital que no declara a los obreros. Por lo tanto, si se registrara a los obreros informales probablemente no fuera necesario una mayor tributación al fisco por parte de la clase obrera registrada y mejor paga.

Por otra parte, el ahorro por diferencia salarial y en cargas sociales de las empresas que contratan en negro es un mecanismo utilizado para compensar la escasa productividad del trabajo y baja escala de producción. Así como la deuda externa es utilizada para subsidiar al capital en Argentina a los efectos de compensar su atraso relativo en relación a sus pares internacionales y los subsidios del Estado en materia de servicios públicos presuponen un abaratamiento de los costos, la contratación de mano de obra barata en condiciones precarias también influye en el ahorro de costos laborales.

En este sentido, la fortuna que se ahorraron el conjunto de las empresas que no registraron a sus trabajadores entre los años 2004 y 2015 supera en un 68% al total de la suma de la deuda externa e interna acumulada hasta el año 2015. A su vez, al comparar la suma anual que el Estado destina en materia de subsidios a los servicios públicos y servicios económicos, el resultado es que el ahorro en empleo en negro supera esa cifra.

Cuadro 2. Gasto público en servicios económicos, deuda externa e interna y ahorro anual en empleo en negro.



Año	Gasto público anual en servicios económicos (subsidiarios a los servicios públicos y otros)	Ahorro anual por empleo en negro en relación al gasto en servicios económicos	Deuda externa e interna (acumulada anualmente)
	En millones de pesos	En %	En millones de dólares
2004	11.514,93	273,7	183.759,98
2005	19.132,64	165,8	142.563,80
2006	24.479,75	160,0	131.229,34
2007	36.842,23	96,6	139.126,34
2008	58.825,22	47,8	146.505,45
2009	65.371,21	56,6	141.520,36
2010	95.314,77	30,7	158.419,40
2011	132.653,24	21,6	176.006,05
2012	153.843,95	33,9	187.126,81
2013	214.227,69	15,7	198.768,90
2014	Sin datos	-	201.883,02
2015	Sin datos	-	223.165,12
Ahorro por empleo en negro acumulado entre 2004 y 2015 en millones de dólares			374.606,92
Porcentaje de ahorro por empleo en negro entre 2004 y 2015 en relación al total de la deuda acumulada a 2015			168%

Fuente: CEICS en base a EPH, AFIP y Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.

Toda esta riqueza que se ahorran las empresas y que reciben del Estado permite la subsistencia de un conjunto de capitales ineficientes, que sólo sobreviven en el mercado interno y cuyas condiciones de existencia presuponen una elevada tasa de explotación de la clase obrera y un gigantesco despilfarro por parte del Estado.

¿Quiénes gozan de buena salud? Como se beneficia los diferentes tipos de capital en relación al trabajo en negro.

Las empresas con mayor empleo en negro son aquellos establecimientos con pocos trabajadores. Es decir, el “mundo” PyMES. Estos capitales, probablemente los más ineficientes del mercado, son los que se apropian de grandes sumas de dinero al evitar el pago de cargas sociales y al no registrarse el pago de salarios por los convenios colectivos de trabajo. En efecto, entre los años 2004 y 2015 el 70% de los empleados no registrados se ocupaban en establecimientos de hasta 10 personas. Es decir que, de los 4



millones de obreros no registrados en 2015, unos 2,9 millones trabajaban de manera precaria en los establecimientos más chicos.

Sin embargo, las PyMES no son las únicas beneficiadas como producto del empleo precario. Justamente, la gigantesca existencia de trabajo en negro beneficia también a las grandes empresas y capitales más concentrados que contratan en blanco, en la medida en que el incremento de labores no registradas y el desempleo ponen un freno al aumento salarial en el sector formal. A su vez, aquellas PyMES que son proveedoras de otras empresas abaratan insumos por la vía del ahorro en costos laborales, situación que redundará en beneficio de las empresas clientes.

Por su parte, el Estado, ese otro gran empleador en negro, también evade en cargas sociales. Sólo durante el año 2015, el Estado se ahorró por emplear a beneficiarios de planes de empleo con salarios por debajo de lo que percibe un obrero registrado promedio unos 10.000 millones de pesos, mientras que, por no pagar las cargas sociales a los desocupados con planes con contraprestación laboral, el Estado ahorró unos 5.300 millones de pesos. Desde esta perspectiva, al Estado (en tanto empleador) le resulta mucho más barato sostener a un desocupado bajo la forma de planes de empleo que brindarle una ocupación regida por convenio.

De esta forma, en buena medida el Estado compensa una parte de aquello que se ahorran las empresas privadas, confiscando al conjunto de los obreros a través del impuesto al consumo (IVA), o bien, a la capa mejor paga (Ganancias, cuarta categoría). Por la vía de la ANSES, el Estado asiste a través de políticas y subsidios a los empleados informales y los desocupados. O bien, para aquellos que no tienen ningún tipo de cobertura médica, que actualmente son cerca de 12 millones de personas, y que sólo pueden asistir a los hospitales públicos, el Estado emite un presupuesto a la atención pública en salud.

Entonces, ¿cuál es la relación entre el ahorro del capital que emplea en negro y lo que subsidia el Estado en materia de asignaciones familiares y salud pública? Al comparar el ahorro sólo en cargas sociales de los obreros en negro respecto de la suma que destina el Estado en la AUH y en salud pública, el resultado es una diferencia no demasiado abultada. Mientras que en el año 2010 el ahorro superó en un 10% más a las transferencias del Estado, en el año 2013 no hubo diferencia, lo que quiere decir que todo lo que se ahorró el capital en el no pago de cargas sociales a los empleados en negro fue de alguna manera compensado por el Estado. Esta compensación expresa claramente que tanto la AUH como el gasto en salud son subsidios al capital privado por la suma que éste se ahorra en el pago de Obras Sociales y en Asignaciones Familiares, como percibe cualquier trabajador en relación de dependencia del sector registrado.



No obstante, la AUH y el presupuesto en salud pública exceden a los asalariados en negro. Son subsidios que van destinados a esta fracción de la clase obrera, sí, pero también a los desocupados y a toda la masa de trabajadores autónomos y por cuenta propia en condiciones precarias que en la mayoría de los casos encubren situaciones asalariadas. En este sentido, puede mencionarse que el Estado destina menos de lo que efectivamente el capital se ahorra en materia de cargas sociales. Esto repercute, a su vez, en las pésimas condiciones en las que se encuentran los hospitales públicos, en la imposibilidad de abastecer a la población sin cobertura médica y las paupérrimas condiciones de atención en las guardias.

En síntesis, tanto las empresas como el Estado ahorran al contratar en negro fortunas millonarias, pero por sobre todo, las más beneficiadas son las PyMES, los capitales más chicos y los más ineficientes. Por lo tanto, en pos de sostener la existencia de estos capitales, el Estado reproduce y es garante de la precariedad laboral, el aumento de la tasa de explotación y la miseria. Sin embargo, el Estado compensa un porcentaje de aquello que se ahorra el capital en materia de asistencia social, aunque de manera muy limitada si se compara con la masa de dinero que se obtiene del ahorro por el empleo no registrado. A su vez, los subsidios emitidos por el Estado brotan de los impuestos que paga la clase obrera, situación que incrementa la presión tributaria que se descarga sobre el conjunto de los trabajadores (consumo) o bien sobre las fracciones mejor pagas (ganancias).

La batalla por el blanqueo. ¿Porque existe el trabajo en negro?

Si el conjunto de los obreros en negro tuvieran descuentos por jubilación y asignaciones familiares garantizadas por las empresas que los contratan, el Estado no debiera descargar una alta presión tributaria contra los asalariados registrados mejor pagos. Incluso, de existir un equilibrio salarial, la recaudación por el consumo sería aún mayor a la actual, sencillamente porque los trabajadores no registrados gastarían más plata en alimentos, vestimenta y otros bienes y servicios.

Sin embargo, es justamente la existencia del empleo en negro la que crea ganancias y riquezas enormes que permiten la protección y sobrevivencia de los capitales más ineficientes. De otra manera, el resultado de estos capitales librados a la competencia es la desaparición, se fundirían. En caso de blanquear al conjunto de los obreros no registrados probablemente cerrarían sus puertas unas cuantas empresas, agudizando el proceso de concentración y centralización de capitales en la dicha rama. Pero eso no es un problema de los trabajadores, en todo caso, es una expresión de los límites que plantea el capitalismo para la Argentina.



Ese agotamiento se evidencia en la fractura en el seno de la clase obrera de la que una porción cada vez mayor tiende a reproducir su vida en condiciones de miseria: los empleados en negro, los desocupados, los beneficiarios de planes de empleo, los pobres e indigentes. Es decir que, el capitalismo argentino ya no puede sostener el empleo en condiciones normales para el conjunto de la población. Esto es el *límite* del capitalismo en Argentina. Dada la expansión de estas fracciones de la sobrepoblación relativa y la lucha de clases, el Estado intenta contenerlas por la vía de la política asistencial (aunque muy limitada), cuyos recursos brotan fundamentalmente de la clase obrera por la vía de los impuestos. Por lo tanto, el incremento de la presión tributaria crece en sintonía con la expansión de la población superflua y la necesidad de la creciente asistencia social.

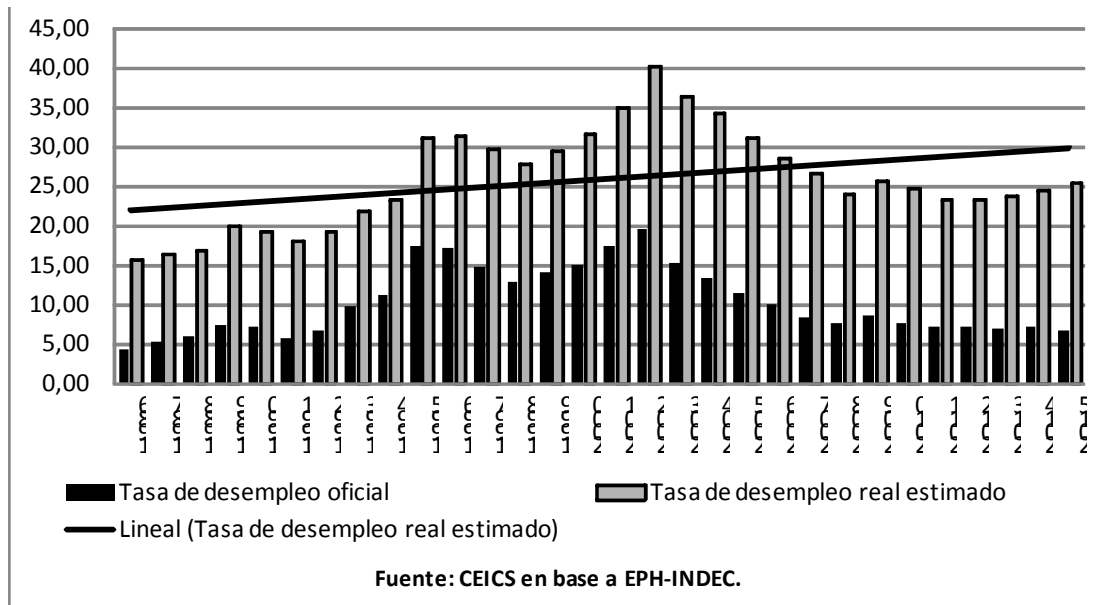
¿Una presión desde abajo? La desocupación detrás del trabajo en negro

En relación al mecanismo de transferencia a partir del trabajo en negro para los capitales chicos e ineficientes se encuentra el crecimiento estructural del desempleo. Ello también ayuda a explicar la presencia, otra vez, estructural de la masa de trabajadores no declarados: el trabajo en negro o el desempleo.

A partir de nuestra estimación obtenemos como resultado que la tasa de desempleo real tiende a incrementarse sostenidamente en el tiempo. En promedio, de un 17% durante la década de 1980, aumenta a un 27% durante el período 2003-2015. Mientras que, la tasa de desempleo medida por las estadísticas oficiales habría pasado de un 5,87% a un 9,04%, en el mismo período. En efecto, en momentos de agudas crisis y períodos de elevada desocupación plena (1995-1996 y 2001-2002), la diferencia entre una estimación y otra resulta poco más del doble. Mientras que, en momentos en que disminuye la tasa de desempleo medida por el INDEC, la diferencia resulta de casi el triple (por ejemplo, en el año 2014). Esto se explica por la ausencia de registro del INDEC de diversas capas del desempleo, por ejemplo los “desalentados”, la fuerza de trabajo subutilizada y los jóvenes que no tienen empleo y que se constituyen como fuerza de trabajo en potencia.

En términos absolutos, el resultado de la estimación sobre el desempleo real es contundente. Si extrapolamos la tasa de desocupación al conjunto de los aglomerados urbanos según las proyecciones de la población se observa que entre los años 2004 y 2014 el promedio de desempleados fue de más de 4,7 millones de personas. Mientras que, según las mediciones oficiales, ese promedio sería de poco más de 1,4 millones de personas.

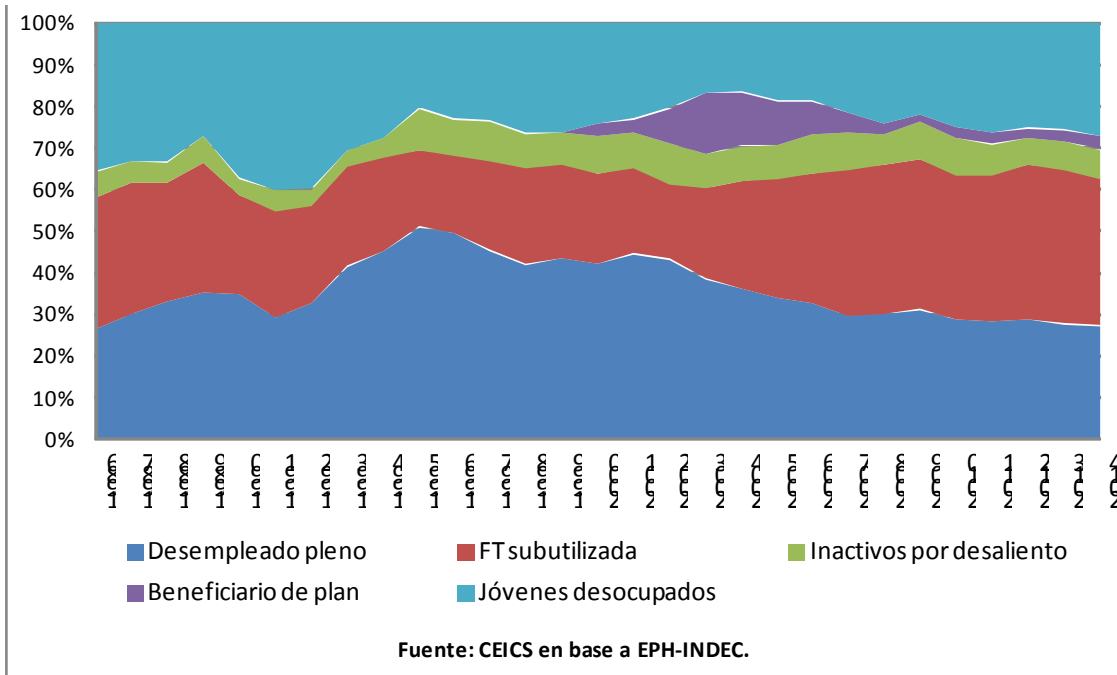
Gráfico 4. Tasa de desempleo en GBA (1986-1990) y en el total de aglomerados urbanos (1991-2014). Medición oficial y estimación propia.



De las diferentes capas que componen la desocupación a partir de nuestra estimación se observa que el denominado “desempleo pleno” (personas que no tienen pero buscan trabajo) constituye un elevado porcentaje sobre todo entre los años 1995 y 1996. Luego, el desempleo pleno vuelve a incrementarse durante los años 2001 y 2002 pero su composición sobre el total de quienes carecen de empleo es menor respecto del período anterior. Esto se debe al incremento de la proporción de los beneficiarios de planes de empleo. Cabe destacar que, esta capa de la población desocupada recién comienza a registrarse por la EPH a partir del año 2000, motivo por el cual, redundando en una caída en la composición del “desempleo pleno” durante el período más agudo de la crisis.²

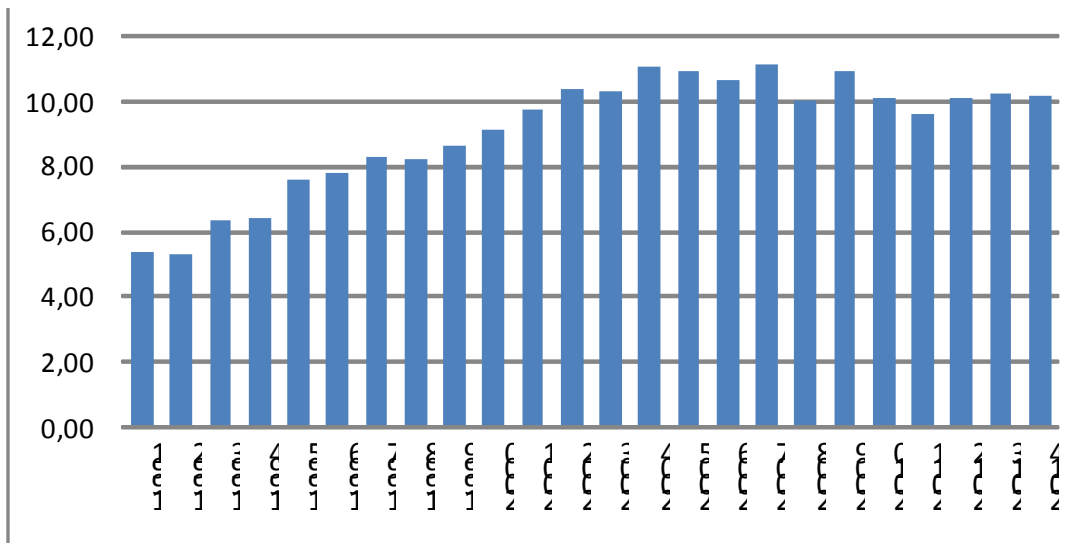
Gráfico 5. Composición del desempleo en GBA (1986-1990) y en el total de aglomerados urbanos (1991-2014)

²Cabe destacar que, en términos absolutos la cantidad de beneficiarios de planes de empleo crece hasta por lo menos el año 2004 y luego disminuye considerablemente. Probablemente, esta población se encuentre sub-representada por la EPH. También podría estar incidiendo en esta merma el hecho de que buena parte de los planes Jefes y Jefas de Hogar Desocupados fueron reemplazados primero por el Plan Familias (durante el año 2005) y luego la Asignación Universal por Hijo (a partir de 2009), ambos subsidios sin contraprestación laboral.



A su vez, otras dos capas de desocupados son las que mayoritariamente tienden a crecer en detrimento de la tasa de “desempleo pleno”, sobre todo luego del año 2003. Por un lado, la fuerza de trabajo subutilizada, es decir, aquella que se emplea en trabajos con una carga horaria menor a las 12 horas semanales. Probablemente, esto explique la merma en el desempleo pleno y, paralelamente, el crecimiento del trabajo precario e informal. En efecto, la subutilización de la mano de obra tiende a crecer sostenidamente entre los años 1991 y 2007. Luego, disminuye levemente. En este sentido, su crecimiento se frena en un momento de estancamiento económico y disminución en el nivel de creación de empleo.

Gráfico 6. Tasa de población subocupada sobre el total de ocupados (total de aglomerados 1991-2014)



Por otro lado, también manifiesta un incremento (aunque menor en relación a los últimos años de la década de 1980 y principios de los '90) la composición de la población joven de 18 a 30 años desocupada, es decir, los jóvenes que residen en hogares cuyo jefe percibe un salario bajo o bien que se encuentra desocupado. Estas dos fracciones de desocupados ameritan un estudio específico. Aquí sólo describimos su evolución y esbozamos que probablemente se trate de toda una generación de obreros desocupados con elevadas dificultades para incorporarse en el mercado de trabajo, sino al trabajo en negro. Por último, la composición de los desocupados por desaliento comienza a aumentar a partir del año 1995 y se mantiene en el orden del 8,5% promedio por lo menos hasta el año 2010, momento en el cual decrece hasta alcanzar un 6,6%. Esta merma en la composición de los desalentados no necesariamente presupone un incremento en el empleo. Contrariamente, se observa a nivel general un crecimiento de la tasa de desempleo en los últimos 4 años y, más específicamente, un incremento en la composición de jóvenes desocupados. En síntesis, el aumento estructural del desempleo real, es la base para la existencia de un capa de obrero que trabajan en negro en condiciones de mayor explotación y precariedad.

Conclusiones ¿Qué hacer con el trabajo en negro?

En conclusión, en primer lugar pudimos observar que la existencia del empleo en negro es una transferencia de riqueza de esa fracción de obreros a la fracción de capitales que los emplea. Dicha fracción de capitales tiene la característica, no casual, de ser capitales chicos e ineficientes. Justamente esas características son las que se imponen a esos capitales para que puedan sobrevivir en la



competencia capitalista. De otra manera, verían condicionadas sus empresas por sus elevados costos y sus bajos o nulas rentabilidades. Vimos también que estos capitalistas se benefician por partida doble: en no pagar cargas sociales y, asimismo, de la diferencia que redunda entre el salario neto en blanco y en negro. Lo mismo podemos afirmar por parte del Estado en relación a la AUH y los empleados en negro que contratan.

Por otra parte pudimos dimensionar la cantidad de dinero que representa esa transferencia de la clase obrera a los capitalistas y el Estado. Por otra parte, los subsidios emitidos por el Estado brotan de los impuestos que paga la clase obrera, situación que incrementa la presión tributaria que se descarga sobre el conjunto de los trabajadores (consumo) o bien sobre las fracciones mejor pagas (ganancias).

Si la deuda externa y los subsidios estatales que sostienen a los capitales más inútiles se usaran para crear empresas eficientes en Argentina y garantizar el pleno empleo, la situación sería distinta.

Por último, vimos que detrás de la problemática del trabajo en negro, y que limita a los trabajadores no declarados a aceptar diversas condiciones de empleo precarias se encuentra un nivel estructural cada vez mayor de desocupación en la Argentina. De esta forma, encontramos otro de los límites que plantea el capitalismo argentino a su población.

Si uno toma estos resultados y pensando una alternativa queda claro que debe impulsarse una organización que unifique a los obreros ocupados registrados, no registrados y desocupados que luche por el blanqueo del conjunto de los trabajadores (en negro y desocupados). Y en caso de que cierren sus puertas las PyMEs, por ineficiencia en la competencia, será el momento entonces de repartir las horas de trabajo sin afectar el salario. Ese es un desafío más que interesante para los trabajadores ocupados y desocupados.